

REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Audiencia pública

Una jornada histórica se vivió en Corrientes. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE ha demostrado una vez más su compromiso y participación activa en procura de la construcción de una sociedad democrática e involucrada con el desarrollo del país, al constituirse en sede de la Audiencia Pública de la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, la que se llevó a cabo en el Aula Magna “Doctor Fernando Díaz Ulloque” de la Casa Histórica el día 27 de septiembre de 2012.

La gran trascendencia de este debate de la sociedad toda, se vio reflejada en la importante afluencia de los más heterogéneos sectores de la comunidad, que con notable entusiasmo se acercaron hasta las instalaciones del Edificio Antiguo de la Facultad de Derecho para expresarse y hacerse eco de las distintas y variadas disertaciones que abarcaron aspectos contemplados a lo largo de los diversos libros que componen el Proyecto.

Intervinieron en carácter de ponentes: la Iglesia Católica, partidos políticos, Poderes Legislativo y Ejecutivo provinciales y municipales, Poder Judicial Provincial y Federal, Colegios Profesionales, sindicatos, movimientos indígenas de las comunidades Mapuche, Toba, Guaraní, Tonocoté Llutqui, Pueblo Lules, Charrúas, Nam Qom, entre otros, y ciudadanos independientes. Todos ellos confluyeron en este evento a fin de exponer las diversas problemáticas que afrontan los sectores sociales que representan, tales como cuestiones de género, diversidad sexual y derechos de los pueblos originarios; y expresar sus observaciones y sugerencias al Proyecto de Unificación Civil y Comercial de la Nación.

En la oportunidad estuvieron presentes el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Julián Domínguez; la Diputada Nacional titular de la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación Diana Conti; el Senador Nacional por la Provincia de Corrientes Eugenio Artaza; el Intendente de la Capital correntina Carlos Mauricio Espínola; el Vice-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias So-

ciales y Políticas de la UNNE a cargo del Decanato Dr. Jorge Eduardo Buompadre; el Arzobispo de la Provincia de Corrientes Monseñor Andrés Stanovnik, entre otros.

Resulta menester destacar que con el objetivo de federalizar la discusión en torno al Proyecto de Reforma, la Comisión Bicameral se ha trasladado a determinadas ciudades de la Argentina, habiendo sido Corrientes una de las privilegiadas, junto a La Plata, Neuquén, Rosario, Tucumán, Córdoba y Capital Federal.